

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #98
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Karol Arburola Delgado (PLN)
Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

Asesoría Legal Externa

Licenciado Michael Durán y Licenciado David Salazar

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo Municipal, Isabel Cristina Peraza Ulate. Está presente en la sesión el Sub intendente Rodolfo Vega Espinoza, Sub-Jefe de la Delegación Fuerza Pública San Mateo.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: No hay visitas

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #97 del 05 de marzo del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio MM-DSM-0041-2018 de la Municipalidad de Matina comunicando su apoyo a la no implementación del Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública. (Se lee y archiva).

2.-Oficio D30-044-2018VA del Sub intendente Rodolfo Vega Espinoza solicitando un espacio en la sesión para rendir cuentas de las labores realizadas por parte de la Fuerza Pública de San Mateo en pro de la Seguridad del Cantón Mateoño durante el primer trimestre del año 2018. El Presidente Municipal decide darle un espacio en la próxima sesión ordinaria del lunes 19 del presente mes.

3.-Oficio MS-TRIB 024-2018 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda, remitiendo para su aprobación el cambio de Licencia de bebidas con contenido alcohólico de CLASE A "Licorera" a CLASE C "Restaurante" por parte del señor Tomás Rodríguez Mota en el Restaurante ROHANS ubicado en Jesús María de San Mateo con dirección 500 metros este de la iglesia católica.

Manifiesta el Licenciado Miranda que dicha solicitud cumple con los requisitos legales para el otorgamiento de la licencia quedando a disposición el Concejo municipal (único órgano competente para el otorgamiento de Licencias con contenido alcohólico). (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

Inicia el señor Alcalde dando en primer lugar el informe de Trabajos Realizados por el Departamento Técnico Gestión Vial Municipal durante el período del 05/03 al 09/03/2018.

1) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS:

1.1) Se continua la construcción de cunetas en calle La Libertad, actualmente se han construido aproximadamente 350 metros lineales con una sección variable de acuerdo a la carpeta de asfalto con 10 cm de espesor, las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo (Pendientes del Camino)

2.) Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continua con los trabajos de Limpieza del derecho de vía a 14m como indican los planos catastrados de cada una de las Parcelas, la conformación del derecho de vía y conformación de cunetas, acarreo de tierra (para rellenar cunetas en calle la Libertad).

Se continua con la construcción de cabezales y ampliación de los pasos de agua (desfogues Pluviales) de 60cm y la construcción de unos nuevos con tubería de concreto reforzada de 90cm, principalmente donde se construyen las cunetas nuevas y los pasos de aguas pluviales nuevos que se están colocando.

La actualización y demarcación del derecho de vía, se tiene un avance del 100%, la ampliación y conformación del camino tiene un avance del 85% (3.400 metros lineales de Camino). Esta semana se programa terminar las ampliaciones

Es importante informar que se trabaja con el equipo municipal (Vagonetas, Back Hoe, Niveladora y vagoneta con tanque de agua), se está rociando agua para aplacar el polvo producto de los vientos e iniciar la actividad de compactación que requiere mucha agua.

El agua está siendo aportado por la ASADA de riego de ROMACRI

Se continúa con la construcción de cunetas por parte de la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALSTOS LABORO S.A, a la fecha se han construido aproximadamente 1000 metros lineales de cunetas. A continuación da un detalle de las labores realizadas por su persona durante esta semana:

1.-De su parte indica que la semana pasada la Auditora envió un documento sobre algunas recomendaciones que deben de asumirse para el buen funcionamiento de nuestro Municipio. Entre ellas está el adoptar el sistema SICOP. Considero que la Municipalidad no está en estos momentos capacitada para ello, pues devenga muchos gastos. También entiendo que no estamos en la obligación de hacerlo. Se le solicitó también su criterio legal al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán y entiendo que él lo trae hoy. Sugiero que esperemos escuchar el criterio de don Michael antes de tomar una decisión al respecto y por ello convoco a la Comisión de Jurídicos junto con nuestro asesor legal externo a las 4:00 pm. antes de la sesión del próximo lunes 19 marzo del año en curso.

2.-Por si alguien les pregunta, ya estamos próximos a iniciar el proyecto de canalización de aguas frente al a Municipalidad. Este trabajo es la continuidad del realizado el año pasado desde el Cenízaro hasta la esquina de los Chan. Se está corriendo para iniciarlo lo antes posible para aprovechar el verano. No me imagino ese trabajo en invierno. Ya

Tubos Campeón ganó la licitación de la tubería. La mano de obra está siendo contratada. Mañana es el último día para recibir las ofertas. La draga a utilizar ya se contrató. La primera etapa fue con tubos de 90, esta segunda etapa va a ser con tubos de 1.50 van a tener obviamente más capacidad de captación de aguas. Luis Eduardo interviene diciendo que ojalá este año se logre planificar mejor el trabajo. Me refiero a que no haya tanto desastre con la cantidad de tierra y escombros que hay que extraer. Luis Fernando indica que probablemente lo que Luis Eduardo quiere decir es que sería bueno que a como se vaya rompiendo el asfalto y demás, de una vez esté la vagoneta recogiendo esos escombros. Ernesto: Yo entiendo lo que ustedes dicen, pero también hay que considerar que probablemente mucha de esa tierra y escombros, se va a volver a necesitar para rellenar. Jairo: Realmente, Don Jorge está bastante apurado en que esto se inicie y se logre terminar durante el verano. Lo de las vagonetas va a tratarse lo mejor, pero hay que reconocer que las vagonetas y demás equipo está 100% ocupado en ROMACRI con el asfaltado. Para finalizar mis informes quiero tocar el tema de la Ley Seca. Personalmente siempre he defendido que haya Ley Seca por lo menos el viernes Santo, pero son ustedes los que toman la decisión. Sí les pido que cualquiera que sea su decisión, consideren de una vez la del Domingo 1.ero. de abril, día de las Elecciones Presidenciales. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. *Está pendiente entrega de actas y decisiones tomadas por la Comisión de Control Interno Municipal, información solicitada por la Auditora Interna, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez. Igualmente, el criterio sobre Calle Las Mariposas en Labrador de San Mateo.*

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Oficio MS-TRIB 024-2018 del Coordinador Tributario Municipal, Licenciado Heiner Miranda, remitiendo para su aprobación el cambio de Licencia de bebidas con contenido alcohólico de CLASE A “Licorera” a CLASE C “Restaurante” por parte del señor Tomás Rodríguez Mota en el Restaurante ROHANS ubicado en Jesús María de San Mateo con dirección 500 metros este de la iglesia católica.*

TANTO: *Se aprueba el cambio de Licencia de bebidas con contenido alcohólico de CLASE A “Licorera” a CLASE C “Restaurante” al señor Tomás Rodríguez Mota en el Restaurante ROHANS ubicado en Jesús María de San Mateo. El Concejo Municipal adopta las recomendaciones técnicas emitidas por el Lic. Heiner Miranda, Coordinador Tributario quien manifiesta que dicha solicitud cumple con los requisitos legales para el otorgamiento de la licencia quedando a disposición del Concejo Municipal, el otorgamiento de la misma.*

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: *Que del 25 de marzo al 1.ero de Abril del presente año, se estará llevando a cabo la celebración de la Semana Santa, así como la Segunda Ronda de las Elecciones Presidenciales.*

POR TANTO: *Se acuerda NO aplicar la Ley Seca en el Cantón de San Mateo durante estos días de Semana Santa ni Elecciones Presidenciales.*

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA

El Licenciado Michael Durán comenta que están listos los criterios sobre el SICOP. Este tema está entre las recomendaciones emitidas por la señora Auditora en el documento enviado al Concejo con copia al señor Alcalde. La municipalidad tiene autonomía para

regular e implementar sus servicios. Y sobre el recurso de anulación presentado ante el acuerdo del Concejo tomado en el 2010 sobre declaración de una calle pública en Desamparados de San Mateo, específicamente entre los señores Agustín Rodríguez y Dialá Valverde.

Les manifiesto que traigo conmigo e igualmente se lo envié a la señora secretaria, vía correo electrónico. Sin embargo, considero que antes de tomar una decisión al respecto es necesario que veamos ambos casos con el señor Alcalde y la Comisión de Jurídicos también. **El Licenciado Jairo Guzmán**, Alcalde Municipal, manifiesta que una vez analizado el tema del SICOP con la Comisión de Jurídicos, lo que podría hacerse es delegar en él las medidas a tomar. Todos concuerdan que sí.

ARTÍCULO OCTAVO. ASUNTOS VARIOS

Luis Ángel: La vez pasada toqué el tema de la plaza y lo vuelvo a tocar porque es preocupante. No es posible que un proyecto de tantos millones se vaya a perder.

Da vergüenza y lástima cómo se encuentra actualmente. Ya está casi seca. No es posible que, por no gastar 350 mil colones en la reparación del pozo, vayamos a perderla.

Luego cuesta recuperarla. Hicimos todo lo que hicimos la vez pasada para nombrar un Comité de Deportes que diera la talla y elegimos a todos sus miembros. Ya esa plaza no puede esperar más. Hay una esquina que ya está totalmente seca y lo peor es que así siguen jugando. **Leda:** A mí lo que me dijeron es que el pozo está malo. Que no sirve para bombear agua. ¿Será que no tienen dinero?

Luis Eduardo: Ustedes me van a disculpar, pero a quien le corresponde todo lo relacionado con el campo deportivo es al Sub-Comité de Deportes y no al Comité.

Luis Ángel: Pero si ellos no funcionan, el Comité tiene injerencia sobre ellos. Puede llamarles la atención. **Jairo:** El otro día Lacayo me dijo que habían convocado en varias ocasiones al resto del Comité y no se han podido poner de acuerdo.

Luis Eduardo: Recuerdo que ellos enviaron una nota acá al Concejo para que se autorizara a Sebastián y a Lucrecia (Contabilidad y Auditoría respectivamente) para que los asesora en el ámbito que le corresponde a cada uno de estos funcionarios.

Aquí todos estuvimos de acuerdo. ¿Se les envió esa nota? La Secretaria del Concejo confirma que efectivamente, ella le envió la nota a cada uno de los involucrados y Lacayo sabe de ello también.

Jairo: Soy consciente que un día quedaron de reunirse con Lucrecia, pero ese día era ella quien no podía. **Luis Ángel:** Si no están registrados en el Banco todavía, tienen que ir directamente entonces al ICODER y presentarse allá con todos los documentos para que agilicen los trámites.

Luego traen la personería al Banco y eso no dura más de 10 días. Deben hacerlo. Es sumamente importante que la plaza se arregle y ya antes de que sea muy tarde. **Luis Fernando** sugiere que se les invite a una reunión con este Concejo lo antes posible.

Luis Eduardo: Insisto que las áreas deportivas le corresponden al sub comité de deportes. No veo porqué convocar al Comité. Además, el sub comité es el que recibe los dineros por alquiler de la soda, y de los fondos que generan los partidos de fútbol en la cancha de la plaza y en la cancha sintética.

¿No van a poder disponer de 350 mil colones para arreglar ese pozo? Para ello no tienen que esperar que se les gire el dinero del comité de Deportes. Ese dinero es para otras actividades como reforzar el fútbol y otras disciplinas.

Luis Ángel con el consentimiento de todos los demás concuerda en que se le envíe una nota al Comité de Deportes y Recreación de San Mateo con copia al Sub-Comité local manifestándoles nuestra preocupación por el estado de la cancha.

*SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS
CON DIEZ MINUTOS.*

*Luis Ángel Fuentes Canales
Ulate*

Presidente

Isabel Cristina Peraza

Secretaria